

El pensamiento vasco en el Concilio

Damos en otro lugar la valiente y clara intervención de Mons. Garaigordobil en la Congregación general del 15 de Octubre. Intervención apuntada como notable por los corresponsales de prensa extranjera.

El obispo vasco toma la defensa del sacerdote, y habla de los derechos de los sacerdotes, enfrentándose así con un esquema planificado por Obispos, en tono paternalista y "amonestador del maestro a sus niños de escuela".

"No estamos confirmados en santidad, por muy obispos que seamos", ha dicho Garaigordobil, y "como no lo estamos, es necesario que el futuro Derecho Canónico prevea y evite en cuanto sea posible, los abusos de autoridad, que cometemos, los Obispos, confiriendo al sacerdote por ley escrita, medios de defensa contra ellos, promulgando ante la faz del mundo, esos derechos que como sacerdotes poseo ante su propio superior jerárquico".

Ayer fué Mons. Pildain (otro vasco) quien se levantó ante el aula conciliar, para defender la libertad de la Iglesia en el nombramiento de Obispos.

La línea del pensamiento vasco actual se entronca con la del P. Vitoria y el Dr. Navarro. "También el indio por pagano que sea tiene derechos, porque es Persona humana"... "El Papa no posee TODA Y OMNIMODA POTESTAD sobre lo temporal", decía ayer el gran pensador vasco.

Hoy Mons. Garaigordobil repite: "También el sacerdote, como tal, sacerdote tiene derechos que ni el Obispo puede atropellar". "El Cesar no posee POTESTAD ALGUNA para interferir en la estructura íntima de su propia institución", como es el nombramiento de Obispos por medio de la regalia de la "PRESENTACION", dice Pildain.

Ambos prelados vascos han producido sensación en el aula Conciliar. Sensación, porque la etiqueta de españoles, que llevan, les colorea ya con un determinado tinte de intolerancia, de integrismo, a la vez que cesaropapismo. No se concibe en el aula conciliar que un Obispo español hable en la línea que lo hace Pildain, o Garaigordobil. He ahí lo que choca... Las columnas de la prensa extranjera están llenas de rezumes irónicos y de sonrisas burlonas, en cuanto habla algún Prelado español... Hay veces que los corresponsales pierden la paciencia y el humor, para denotar ciertas intervenciones de los PP. españoles.

Así, por ejemplo, Pesquet, el fino crítico y corresponsal de LE MONDE, al hablar de la intervención de M. DEL PINO GOMEZ, obispo de Lerida dice:

"La Congregación general de este día pudo regocijarse con la intervención 'abradadabrante' (sic) de este Sr. Obispo. He aquí unas muestras de su discurso:

"No empleemos los términos de clericalismo y libertad. Es completamente inoportuno. Todos estamos sujetos al Papa: los obispos, los sacerdotes y los seglares. La libertad religiosa es inadmisibile. No puede existir. Se está hablando aquí en términos inexplicables. Cristo ha dicho que los que no tienen fe se condenarán. El infierno es para a los incredulos. El derecho de propiedad privada es una manera de glorificar a Dios".

"Como el Sr. Del Pino se obstinaba en hablar fuera de tono, el moderador, tras dos llamadas al orden ineficaces, le cortó el microfono. Es, según creemos, la primera vez que esto sucede en la historia del Concilio.

Cuan distante la actitud vasca en el Concilio de la de M. Del Pino!!!

El enfoque que el vasco da a la vida y a la religión, está en los antipodas del que le da el español. Claramente que él lo demostró en la última guerra civil. El catolicismo vasco se enfrentó desde el primer día con el catolicismo español. Ello le costó, y le sigue costando, un vía Crucis de inenarrables sufrimientos de toda índole, pero eso

El pensamiento vasco en el...	pag.1
Sonria por favor.....	pag.2
Ola de terror:	
a) nas sobre D. Carmelo...	pag.3
b) nás sobre D.F. Bilbao...	pag.4
El clero vasco, Puigdollers y	
las regalías en España.....	pag.5
Otra vez D. Victor.....	pag.7
Grave peligro.....	pag.8
IN MEMORIAM.....	pag.8

Viernes Santo vasco ha producido ya frutos muy estimables.

El más destacado entre ellos es, que hoy todo el mundo sabe que el pensamiento vasco posee una personalidad propia, diametralmente opuesta al pensamiento español.

La prueba nos la dan a diario los corresponsales de Prensa extranjera, que al escribir sobre los problemas de la vida española actual, se ven obligados a distinguir entre el pensamiento del País Vasco y el resto de España. Todos ellos hacen la distinción entre el Clero Vasco y el Clero español. Y ello hasta los que denigran la actitud vasca. Al criticarla hacen resaltar el HECHO DIFERENCIAL VASCO.

Antes de la crisis del año 36, nadie sospechaba que pudiera existir dentro del campo mismo religioso católico español un HECHO DIFERENCIAL.

La contienda belica descubrió, que ni siquiera en el mismo campo encontrábamos un denominador común los vascos y los españoles. El enfrentamiento ideológico aun en este campo era total.

El Evangelio de Cristo, al pasar por la mentalidad vasca, da una interpretación vital, diametralmente opuesta a la que daba el español. Para el vasco, una guerra civil nunca podía ser una cruzada santa. Para el español lo era. Para el vasco, el desenvainar la espada para desorejar Malcos de todos los colores e entronizar con el reinado de Jesús, era desoir la voz del Maestro, que manda envainar la espada, porque la violencia que produce el hierro, es respondida con violencia de hierro.

Para el español, la religión había que sembrarla "en el surco abierto por la espada". (Card. Gomá)

Hoy la ejecutoria vasca escrita con sangre de sacerdotes martirizados por los "santos cruzados", ha quedado sancionada por la autoridad suprema de Juan XXIII. El catolicismo no puede ser nunca santo....

¡¡¡No hay tal cruzada santa... Srs. Obispos españoles!!!

sino "Deplorable guerra civil...lamentable contienda...." "cruenta guerra civil".

He ahí las palabras de Juan XXIII. Y esto mismo dijo el Clero vasco cuando toda la Jerarquía española llenaba sus Boletines oficiales con soflamas a la guerra SANTA.

Hoy el español sigue pensando y escribiendo en la misma línea que el año 36. No hace todavía un mes, aparecía en un periódico de S. Sebastian, que "el gobierno de los mejores era el proclamado no con papeletas electorales, sino con lanzas y arcabuces, con chumbos y facenes"...

El HECHO DIFERENCIAL VASCO aun en lo religioso es patente. Ayer estábamos los vascos solos, terriblemente solos. Hoy es toda la Iglesia católica reunida en Concilio la que día a día confirma los puntos de vista mantenidos por el Clero y Pueblo Vascos. La Jerarquía española tiene que retirarse de sus propias posiciones. Tras las palabras de Juan XXIII ya no se puede hablar de cruzada santa. Tras la propuesta de la liberación de la Iglesia, para el nombramiento de Obispos, hecha por el Concilio, los Jeraarcas españoles, no podrán repetir que el Concordato español, era el ideal apetecido y el ejemplar a seguir en las relaciones Iglesia y Es (sigue pag. 7)

favor

İrîpar
egizu
arên

Al llegar a su cátedra de la Universidad (que en opinión del Obispo de Bilbao no tiene nada que envidiar a las Universidades eclesiásticas extranjeras, que por su ambiente y orientación son desaconsejables, -Nosotros no entendemos cómo se puede perder la conciencia para tal facilidad de difamación) los alumnos le preguntaron, con insistencia, noticias sobre la marcha del Concilio.

!!!SONRIA POR FAVOR!!!

2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2

El día 7 de Setiembre, a las 11 de la mañana el clero diocesano de Bilbao, con los familiares de los misioneros, los propagandistas de la causa misionera de la Diócesis rendían homenaje de afecto, en el marco religioso del Santuario de Begoña al hermano misionero D. Victor Garraigordobil, en quien la Santa Sede ha consagrado Obispo, más que a una persona, más que a un grupo de misioneros, a UN NUEVO ESTILO MISIONERO, que se inició, hace 16 años, cuando éramos una diócesis ÚNICA.

TERMINADO EL ACTO, al rededor de la 1,30, aparecia en su esplendido "Mercedes" el Obispo de la Diócesis, Mons. Gurnide.

Llegaba para asistir a una boda de cristianos ricos.
La alegría de los presentes se volvió TRISTE Y DOLOROSA ACUSACION.
El pastor de Bilbao no había tenido tiempo y le habían sobrado compromisos para asistir a la Misa de sus sacerdotes, pero...no tenía ni compromisos ni REPARO para llegar a escandalizar a sus sacerdotes que no pueden entender las razones humanas que excusen estos hechos.

Al día siguiente leemos en el "CORREO ESPAÑOL":

"La asistencia a los actos que integraban este homenaje fué muy numerosa. Asistieron, además de los familiares de misioneros, que se encuentran actualmente en la citada Misión de los Ríos, numerosos fieles que, se sumaron a esta demostración de cariño hacia el nuevo Obispo, hijo de Vizcaya".

"El Sr. Obispo de la Diócesis Mons. Gurpide, dirigió la palabra a los asistentes durante la misa pontifical, que celebró Mons. Garigorobill".

¡Así se escribe la historia!

!!!SONRIA POR FAVOR!!! !!!IRRIPAR EGIZU ARREN!!!

Podríamos añadir que, hace unos meses, recién venido de la Misión, D. Victor no obtuvo el permiso necesario para celebrar misa pontifical en Begoña ante sus paisanos, y tuvo que celebrarla en Loyola el día 1 de Agosto, segundo día de S. Ignacio, y... al que también asistieron numerosos sacerdotes.

Tampoco dice que, a la salida del acto, el numeroso publico estacionado en la explanada, haciendo caso omiso de la presencia de su propio Obispo Mons. Bereciartua, prorrumpió en calurosos aplausos a D.Victor.

¡Sintonático!

111 SONRIA POR FAVOR!!! 111 IRRIPAR ARREN!!!

[illegible]

Leenos en "LA VOZ DE ESPAÑA" de S. Sebastian:

"Antes de terminar esta crónica es preciso dejar constancia de que los obispos de Gerona, Cordoba, Mondoñedo etc. que si bien NO SE LES CONCEDE DIO EL USO DE LA PALABRA, tenían, sin embargo, preparadas sus intervenciones y...MUY VALIOSAS.SEGUN ME CONSTA PERSONALMENTE.

¡Está visto que los obispos españoles se lucen...! CUANDO CALLAN!

!!!SONRIA POR FAVOR!!! !!!IRRIPAR ARREN!!!

& α & β & γ & δ & ε & ζ & η & θ & ι & κ & λ & μ

Y... ¡qué parroco! Se entera que le van a destinar a otro pueblo:orio. Se asusta.Ni duerme.

¡Ahora sí! ¡Firmaría todos los documentos! exclama.
A los pocos días recibe del Obispado una carta. No se atreve a abrirla. No puede conciliar el sue-
ño. Por fin la abre un familiar.
Era... propaganda misional en sobre azul!!!

!!!SONRIA POR FAVOR!!! !!!IRRIPAR ARREN!!!

[illegible]

3

AMPLIACION DE INFORMACION
MAS SOBRE EL CASO CARMELO ZAMALLOA

Se nos pide con insistencia más información sobre el caso Carmelo Zamalloa. El clero, que ha mostrado una gran solidaridad afectiva con el caso, vive ansiosamente pendiente del final del "affaire" y pregunta si le han suspendido "a divinis".

El Rector del Seminario de Bilbao manifestaba durante la segunda quincena de Agosto, y lo decía con convicción, que la reacción "normal" hubiera sido la suspensión.

El Obispo de Bilbao, en una audiencia particular, hizo referencia al caso, diciendo que al rededor de los nombramientos de Julio último solamente había habido un único caso de REBEL DIA. Lo calificaba despectivamente, queriendo rebajar el profundo disgusto y la desaprobación, que colectivamente se ha manifestado en Bizkaia.

El final esta pendiente aún.

Después de casi un mes, desde la fecha en que D. Carmelo replicó al Obispo de Bilbao, ha recibido carta de la Secretaría del Obispado, en la que se le insiste en la aceptación del nombramiento.

En la aludida carta no se hace mención de la razonable carta, que dirigió al Obispo.

Extraña el proceder del Obispo, a quien dirigió su carta D. Carmelo.

El Obispo, que ha citado a la mayoría de los sacerdotes, que han tenido algún nombramiento, no ha querido conversar con D. Carmelo, a quien ni contesta por escrito, ni ha tenido la delicadeza de dialogar con él.

Ha encargado al Secretario que se dirija a D. Carmelo.

D. Carmelo ha devuelto de nuevo el nombramiento diciendo que sigue en toda su fuerza el razonamiento de su primera devolución.

Vamos a relatar los hechos, que a la vez servirá de información, a los que hace referencia Don Carmelo en su razonamiento de devolución de nombramiento.

- 1/ En una Asamblea celebrada en Bilbao, bajo la presidencia del Delegado Diocesano, D. Julian Icaza, referente a la Catequesis, se hacía menoscabo de la urgente necesidad de una atención más diligente a la enseñanza del catecismo en Euzkera en los medios de habla euskaldun.

Las autoridades de la Asamblea querían hacer caso omiso del problema pedagógico y de autenticidad pastoral, que existía en la enseñanza del catecismo en euzkera a niños euskaldunes.

D. Carmelo asistía como delegado del Arciprestazgo de Barasoain.

El energumeno arcipreste de Durango, D. Pedro Aboitiz, intervino en la reunión, diciendo que el texto del catecismo tenía que ser único y... en castellano.

D. Carmelo respondió: "No deben ser muy firmes las bases de su postura, cuando el Evangelio dice que el Espíritu Santo recurrió al DON de lenguas para que cada cual entienda la palabra de Dios en su propia lengua".

Era el primer encuentro con el que luego sería su arcipreste.

- 2/ Marzo de 1963.- Cuaresma. - Zaldibar.

En la parroquia se anuncian Ejercicios espirituales para los niños en Euskera y Castellano. El maestro de las escuelas nacionales da consignas a los niños para que cuando se inicien las explicaciones en euskera salgan del templo. El día de la comunión general encierra a los niños en la escuela para que no puedan llegar a participar de la Comunión. Los niños quedan en la escuela vestidos con sus trajes festivos y en ayunas hasta cerca de la una de la tarde, hora en que vuelven a sus casas.

El pueblo en masa suscribe una carta dirigida al obispo de Bilbao, exigiendo la defensa de los derechos de los pueblos a escuchar la palabra de Dios en la lengua de los pueblos, que Dios respetó con el don de lenguas, que concedió a los apóstoles el día de pentecostés.

D. Carmelo, coadjutor entonces de Zaldibar, se había pronunciado claramente y en favor de los derechos de la Iglesia y del pueblo vasco a escuchar a Dios en su propia idioma.

D. Pedro Aboitiz, arcipreste de Durango, se pronunció acusando a D. Carmelo de actividades políticas.

El maestro de Zaldibar, Sr. García Escobar, hombre sectario, fué defendido por encima y a despecho de la protesta de los padres de los niños de Zaldibar por las autoridades políticas, por la Dirección de primera enseñanza etc. etc.

El silencio del Obispo de Bilbao fué su lenguaje más elocuente. Con su silencio e inhibición se sumaba a una defensa incalificable del maestro. Y... las fuerzas de presión actuarán sobre el Obispo débil.

- 3/ Mayo de 1963.

Se preparaban los exámenes de catecismo. D. Carmelo pidió una fórmula más justa para los exámenes de los niños vascos, puesto que estaban en inferioridad de condiciones respecto a los niños castellanos. El arcipreste retiró su sugerencia diciendo: "eso sería premiar la lengua".

"A pari, le replicó D. Carmelo, tendremos que decir que en nuestros catecismos se

Ola
de

terror

4.

Carmelo Zamalloa ha seguido fiel en su empeño ante todas las falsedades y ante las tendenciosas interpretaciones. El sabe muy bien que la Iglesia del Concilio, por la boca unánime de los Obispos reunidos en Colombia, por la boca extraordinaria de Magisterio está dando la razón al Espíritu Santo.

El vicario de Bilbao amenazaba a los sacerdotes con la suspensión si colaboraban con el documento que pedía a la Iglesia se liberara de las violencias del Derecho de presentación.

El Vicario le contestó:

"Te lo tendremos en cuenta".

5/ Mayo 22.-Año 1964.

"Acepto el reto".

(Véase información IK4, pag. última)

Carmelo Zamalloa informó directamente sobre el incidente al Vicario General sin recibir respuesta. Esta le llegó mas tarde: era el traslado pretendido.

Esta ejecutoria que no exhaustiva de la actividad de D.Carmelo, ha sido condenada por el Obispo de Bilbao, que "teniendo en cuenta las activas cualidades que en él concurren", le ha nombrado coadjutor de Ariz-Basauri.

La actitud del D. Carmelo honra al clero de Vizcaya. El ha asumido con su gesto la defensa de los derechos de todos los sacerdotes, que están sufriendo en las cuatro Diócesis vascas contra el abuso de poder y de obediencia. Ha respondido que ante la política eclesíastica, de terror espiritual, se puede hacer la defensa de los derechos de la dignidad humana.

Ha contestado que este deber de defensa es un derecho personal e irrenunciable.

Ha dicho que el templo no puede estar abandonado a quienes se dicen protectores de la causa de Dios, pero que, en realidad, le están haciendo más daño que todos los perseguidores de la Era de los Mártires.

En su esforzada y heroica actitud está diciéndo a la Iglesia de la Jerarquía, pronunciada por el Derecho Concordatario, que es necesario obedecer antes a Dios que a los hombres, y que los Obispos pueden volverse mercenarios de una situación política.

D. Carmelo está gritando con su vida, que mientras hay solidaridad y fraternidad entre los sacerdotes, no es temible ni la pobreza ni la persecución.

D. Carmelo defiende los derechos del "presbiteri
un".

Algunos se preguntan hasta cuándo puede durar, sin desfallecer en el dolor, sin amargura, D. Carmelo. La respuesta a esta interrogante la tiene el clero de las diócesis vastas.

También la tiene el Obispo de Bilbao, De cuántas crisis y de cuánto dolor es responsable él y...sus co laboradores.

Pero dé él esperanos menos.

D. Carmelo, vive en casa de sus padres en
GALDACANO.

১ ২ ৩ ৪ ৫ ৬ ৭ ৮ ৯ ১০ ১১ ১২ ১৩ ১৪ ১৫ ১৬ ১৭ ১৮ ১৯ ২০ ২১ ২২ ২৩ ২৪ ২৫ ২৬ ২৭ ২৮ ২৯ ৩০ ৩১ ৩২ ৩৩ ৩৪ ৩৫ ৩৬ ৩৭ ৩৮ ৩৯ ৪০ ৪১ ৪২ ৪৩ ৪৪ ৪৫ ৪৬ ৪৭ ৪৮ ৪৯ ৫০ ৫১ ৫২ ৫৩ ৫৪ ৫৫ ৫৬ ৫৭ ৫৮ ৫৯ ৬০ ৬১ ৬২ ৬৩ ৬৪ ৬৫ ৬৬ ৬৭ ৬৮ ৬৯ ৭০ ৭১ ৭২ ৭৩ ৭৪ ৭৫ ৭৬ ৭৭ ৭৮ ৭৯ ৮০ ৮১ ৮২ ৮৩ ৮৪ ৮৫ ৮৬ ৮৭ ৮৮ ৮৯ ৯০ ৯১ ৯২ ৯৩ ৯৪ ৯৫ ৯৬ ৯৭ ৯৮ ৯৯ ১০০

Entrevista de D.Francisco con el Obispo:

Al decirle D. Francisco al Obispo que habia predicado en euskera, le contestó que él tambien predicaba en euskera, pero que antes lo hacia en castellano. Y "asi tenéis que obrar".

D. Francisco lleva el sermón escrito y el Obispo le hace leer. Cuando llega al párrafo en que dice que en la Iglesia sobran todos los signos que provocan odios, todas las banderas que dividen, sean del signo que sean, el Sr. Obispo le interrumpe: "Mal dicho. La bandera española tiene derecho para estar en nuestras Iglesias".

"Sr. Obispo, le contesta D. Francisco, en nuestro pueblo tiene un sentido político y son muchos los que se sienten molestos ante ella".

"Esas son cosas de ese pueblo, dice el obispo, mal enseñado por Vds."

D. Francisco entonces reprochó al Sr. Obispo la interpretación política que hace de algunas vidas, mientras conserva a su lado a sacerdotes que se manifiestan en Montejurra. Su misma presencia junto a Franco en el desfile de la victoria del 19 de Junio en Bilbao.

El Sr. Obispo acusó el impacto recibido. Moderó su voz. Pero dió su sentencia: "Durante un mes no va a predicar Vd. Marechese Vd. donde quiera. Vaya de vacaciones".

El Sr. Obispo complacía así los deseos del Gobernador.

Escandalo en la diócesis. Indignación y vergüenza de sentirse manejados por el gobernador. Y brota el instinto de defensa del clero.

Se redacta una carta de solidaridad con la predicación de D. Francisco. Un grupo de sacerdotes se presenta al Obispo con numerosas firmas de quienes comprometen sus nombres en acto de solidaridad y una súplica para un diálogo pastoral sobre el caso.

Entrevista con el Sr. Obispo:

El Obispo niega que haya suspensión. El Obispo trata de evadirse. Niega los problemas. Los sacerdotes vuelven decepcionados de la entrevista: No ha sido posible el dialogo.

D. Francisco con el Obispo:

Al enterarse que no está suspendido de sermón, D. Francis
se le presenta al Obispo: "No estoy suspendido?—No.—En
tonces puedo predicar?— Me dará un gran disgusto si lo
hace. Marchese de vacaciones para un mes. Le doy todas las
facultades de binación y trineación los domingos, si ha-
ce falta. Marchese fuera.

(Desde luego es para trinar)

Hay otro intento de dialogo del mismo grupo de sacerdotes con el obispo.

Però no hay posibilidad. La cerrazón del obispo es un muro infranqueable. La intolerancia impide el dialogo. Però no sin que antes el grupo haya manifestado su solidaridad con D. Francisco.

El Sr. Obispo se niega a recibir nada escrito.

Consecuencias:

El comentario del pueblo de Mañaca, de donde es conju-
tor D. Francisco, es unanime: "pronto nos lo quitarán. Ya
puede ahorrar para una tienda de campaña".

El pueblo conoce la ley del juego: el obispo es un buen soldado del gobernador. Y el gobernador necesita hacer las cosas de tal manera que se pueda repetir lo de Franco en Garabitos: "que si algun clerigo se desmanda, los obispos se encargan de reducirle al orden."

Recordamos la frase de un escrito "politica eclesiastica de terror espiritual": "Es peligrosa la frase--traicion para la Iglesia vivir dando satisfacciones a la autoridad civil".

El
Clero
Vasco

El mes de Noviembre de 1963 fué entregado en la Secretaría del Concilio y en la de Estado, por los Obispos monseñores Larrañaga, Anasagasti, Olano y Elorza un documento firmado por 500 SACERDOTES, poco más o menos de las Diócesis vascas de Vitoria, Pamplona, Vizcaya y Guipúzcoa, de las que hubo de retirarse las correspondientes a Vitoria, por causas de todos conocidas.

En el citado documento se pedía libertad para la Iglesia. Y como causa fundamental de la falta de libertad de la Iglesia en nuestras diócesis, se exponía a la presentación de Obispos por el poder civil, y se pedía la supresión del derecho de presentación de Obispos por los poderes civiles.

Este documento fué firmado por los indicados sacerdotes el 29 de Setiembre, año 1963.

Ha sido tal la trascendencia de la cuestión planteada en dicho escrito y tal la gravedad de la cuestión que al esquema "de Obispos" hubo que añadir párrafos, al parecer, por indicación de la Secretaría de estado y preparados por la Comisión en colaboración con dicha Secretaría.

Es tal también la importancia del documento de los sacerdotes vascos, que D. MARIANO PUIGDOLLERS, director general de asuntos eclesiásticos de España y catedrático de la Universidad de Madrid lo ha hecho objeto de la disertación de apertura de curso académico del año en curso.

Puig-
dollers

En otra pagina de este mismo numero copiamos un articulo del periódico francés "LE MONDE", en que se habla de los párrafos introducidos en el concilio.

A continuación damos a conocer, tomado del periodico "YA", fecha 6-10-64, del discurso del Sr. Puigdollers.

y

las

.....

¿EXISTE HOY REGALISMO EN ESPAÑA?

"YA" 6 de Octubre de 1964

Discurso académico del Señor PUIGDOLLERS.

"Permanece absolutamente garantizada la libertad de la Iglesia.

"En el acto de apertura del curso académico 1964-1965 de la Universidad de Madrid, D. Mariano Puigdollers Oliver, catedrático de la Facultad de Derecho -también director general de Asuntos Eclesiásticos-, pronunció el discurso de apertura bajo el tema "En torno al regalismo. ¿Existe hoy en España.

"El señor Puigdollers dijo, en síntesis, que con relación al tema de las relaciones entre Iglesia y Estado se dirigió a los padres conciliares del Vaticano II, con fecha 29 de setiembre del pasado año 1963, un escrito firmado por bastantes sacerdotes de la noble Vasconia, que otrora tanto se distinguió con sus hombres y con sus hazañas en servicio de España, ensanchando sus marinos y navegantes el "Orbis viabilis", al par que sus legistas, sus teólogos y sus científicos ensanchaban el "Orbis intelectualis".

"Dicho escrito, cuyas circunstancias no son de este lugar, iba derechamente encaminado a combatir el Concordato entre la Santa Sede y el Estado español de 27 de Agosto de 1953, cuyo artículo séptimo confirma en su integridad el privilegio del Derecho de presentación concedido al Jefe del Estado por el convenio de 7 de Junio de 1941, porque -decían- "la historia demuestra que uno de entre los medios que los Estados han empleado con más frecuencia para interferir en la Iglesia y sujetarla a sus pretensiones y fines ha sido el control sobre los ministros sagrados".

"Pues bien: la manera como Francisco de Vitoria, para sus reelecciones en la Universidad de Salamanca, solía tomar como tema asuntos que la actualidad le ofrecía, así también nosotros, "servata proportione", hemos escogido, como tema de esta disertación académica investigar si existe todavía regalismo en España.

"Seguidamente, el señor Puigdollers hizo historia detallada y minuciosa de las relaciones entre la Iglesia y el Estado al través de los siglos, y concluye diciendo:

"Terminada la guerra de liberación, instauradas la paz y el orden en toda España, de rogada en su totalidad la legislación laica de la Republica, restaurado en las leyes y costumbres el sentido católico tradicional de España y raídas una a una todas las regalías de la corona, la Santa Sede, por benigna concesión, en el acuerdo con

Regalías

EL CLERO
VASCO

.....
"el Gobierno Español de 7 de Junio de 1941, revalidó el privilegio de presentación para la provisión de las sedes arzobispales y episcopales en la persona del Jefe de Estado, de forma que si de una parte permite conservar tan preciada gracia, que simboliza los grandes servicios prestados por España a la Iglesia a través de la historia, por otra parte lo hace de forma que permanece absolutamente garantizada la libertad de la Iglesia, que en ninguna ocasión ni por circunstancia alguna queda vinculada a la designación del Jefe de Estado.
.....

Antes de terminar copia un texto de Franco:

6

PUIGDOLLERS

"Los honores y prerrogativas que la Santa Sede nos dispensa son como un premio que proclama los singulares servicios realizados por el pueblo español en defensa de la Iglesia. Pero, aun sin ellos, lo mismo seguiríamos sirviendo a la causa de la religión, porque los españoles de hoy, libres por fortuna de cualquiera concupiscencias regalistas, nos movemos por estímulos más levantados".

Y

"Lección ésta que deberían aprender y practicar los autores del escrito presentado el año pasado en el aula conciliar, que ha dado motivo a esta disertación.
.....

BREVISIMO COMENTARIO

LAS
REGALIAS
en
ESPAÑA

- 1) El hecho de que en el acto de apertura de curso académico en una Universidad de Madrid, y además un director general de asuntos eclesiásticos, dedicara una conferencia entera al escrito enviado por los sacerdotes vascos, indica ya la categoría del escrito.
- 2) Habla el Sr. Puigdollers de "benigna concesión", de... "revalidó el privilegio de presentación", de... "preciada gracia", y el Caudillo dice... "son un premio que proclama los singulares servicios"... etc.

¿Qué es todo eso sino el reconocimiento de la existencia de regalías en el Estado Español?

CONTRASTE

Copiamos de "LE MONDE" fecha 20-21 Setiembre 64.
"ROMA ENTRE MADRID Y MOSCÚ".

Vaticano II invita a votar un texto sobre la soberana independencia de la Iglesia en relación a los poderes públicos.

Roma 19-9-64: Vaticano II ha iniciado desde el viernes el estudio del esquema sobre los obispos. Este esquema trata sucesivamente de temas tan importantes como las relaciones de los obispos con la Iglesia universal, y la sede romana, sobre las diócesis, sínodos, concilios, conferencias episcopales etc. Este copioso documento, que ha heredado parte de un otro esquema hoy desaparecido y llamado "De cura animarum", ha sido estudiado por cinco sub-comisiones, que han tenido que revisar un número considerable de enmiendas (varios cientos) que llenaban ocho volúmenes.

DOS NUEVOS PÁRRAFOS:

Una nueva sorpresa les esperaba a los PP. Conciliares, cuando llegaron al aula para la Congregación general el viernes a la mañana. Se les ha repartido a todos los Padres, un "addenda" inédito hasta el momento, y que era preciso añadir al esquema sobre los obispos.

Era éste de tal importancia, que ha sido preciso mantenerlo en secreto hasta el último momento, para evitar así las reacciones de los poderes públicos. El primero de los párrafos visa evidentemente a los países que están detrás del telón de acero. El segundo a los países de tipo franquista.

He aquí la traducción de estos dos párrafos, que conciernen a las relaciones del episcopado con los poderes públicos y la libertad que es preciso conquistar en el nombramiento de los obispos:

PRIMER PÁRRAFO:

"En el cumplimiento de su deber apostólico, orientado, todo él a la salvación de las almas, los obispos deben gozar de una plena autonomía e independencia vis a vis de todo poder civil. Es por lo tanto ilícito impedir directa o indirectamente, el ejercicio de este oficio eclesial, o impedir la comunicación directa con la Santa Sede o con otras autoridades religiosas o con los fieles. Pero como los pastores trabajan para los fieles y para el progreso y la prosperidad civil, deben colaborar con las autoridades públicas, exortando a los fieles a la obediencia a toda ley justa y el respeto a todos los poderes legítimamente establecidos.
.....

NOTA: Tengan sumo cuidado los sacerdotes vascos en lo que hablan, porque parece que la Santa Sede copia sus escritos. Antes fué Juan XXIII con su PACEM IN TERRIS similar al documento de los 339, y ahora es el concilio en lo de la presentación de obispos. Pueden sentirse orgullosos de la visión que han tenido.

PÁRRAFO SEGUNDO:

"Habiendo sido creado el oficio apostólico de los obispos por Nuestro Señor con un fin espiritual y sobrenatural, el concilio declara, que el derecho del nombramiento de obispos pertenece propia y de un modo exclusivo a la autoridad eclesiástica competente. Por lo tanto con el fin de proteger la libertad de la Santa Iglesia y poder promover de la mejor manera posible y más fácilmente al bien de los fieles, es deseo de los PP. Conciliares, que de aquí adelante, no se conceda a los seculares ninguna especie de derecho o privilegio en la elección, nombramiento, presentación o designación de obispos, y que todos aquellos que posean este derecho renuncien a él voluntariamente.
.....

La claridad del texto que será sometido a votación de los PP. Conciliares es elocuente.

Pero una cosa es el texto y otra su aplicación, y es probable pensar que será laboriosa la gestión de hacerla vivir en los hechos. De todos modos manifiesta con luminosa claridad la voluntad de terminar con ciertos sistemas de nombramiento de obispos.

Ha sido -quién lo dijera- un obispo español, Mons. Pildain, quien ha sido el primero en comentar en el aula conciliar el texto que marca un viraje rotundo en las relaciones entre la Iglesia y los regímenes totalitarios:

Dice Pildain:

"Me adhiero de todo corazón y doy gracias a la Comisión de haber precisado que el derecho del nombramiento de obispos es y pertenece exclusivamente a la Iglesia, y de ninguna manera ni forma al poder civil. Deseo que en el futuro no haya más concesiones sobre este derecho. Jamás una sociedad civil ha admitido que los jefes propios hayan sido nombrados por otros poderes que por los propios. A fortiori, la Iglesia que es una sociedad perfecta. Será un día glorioso el día en que el Concilio decida esta libertad total de la Iglesia, y arrebathe a los seculares los privilegios en esta materia. El día en que el Concilio a pruebe esta regla será en la historia de la Iglesia tan importante como aquel en que PIO X puso fin al derecho de veto del poder civil en la elección pontificia."
.....

No nos queda ahora sino esperar las reacciones de los poderes públicos.

Noticiario

7

OTRA VEZ DON VICTOR

Leemos en "LA VOZ DE ESPAÑA" de S. Sebastian del día 15 de Octubre del año actual:
"Monseñor Garaygordobil, prelado nullius de Los Rios (Ecuador) ha manifestado que los sacerdotes deberían estar protegidos contra todas las arbitrariedades por parte de los obispos y que el espíritu de obediencia no sea llevado más allá de toda medida".

Leemos también en "LA CROIX" de París lo siguiente referente al mismo D. Victor:
"Es Mons. Garaygordobil, obispo nullius de "Los Rios", el que habló con mayor vigor sobre este tema:

"Los textos discutidos hasta ahora no parecen favorecer las relaciones entre obispos y sacerdotes, pues mientras que los derechos de los obispos se amplían y precisan, los de los sacerdotes, tanto en el orden individual como colectivo, se pasan en silencio. Es verdad que se habla en el terreno individual de la honesta sustentación debida al sacerdote, pero nada se ha previsto contra las posibles arbitrariedades y abusos de los obispos. Me perdonaréis que hable de este modo, pero es necesario afirmar que no estamos los obispos confirmados en santidad. En el plano colectivo sería preciso que los Obispos que forman con sus sacerdotes el PRESBITERIO, tuviera éste una estructura de senado con una función de consejero cerca del obispo. El nuevo Código debía prever la instauración de sacerdotes consultores, que el Obispo debiera escuchar en ciertos casos, en vez de los Capítulos que no responden a las exigencias actuales".

La CONGREGACION GENERAL 101, dedicada al clero tuvo la fortuna de GANAR al aula conciliar. Los dos grupos antagonicos encarnaban en el problema sacerdotal un vértice de unión.

Así Mons. RUFFINI:

"El esquema sobre los sacerdotes tiene demasiada amonestación. Para demostrarlo lee algunos párrafos, en los que se ve claramente que, el esquema, amonesta a los sacerdotes, como un maestro a sus discípulos. De este modo la amonestación puede re-gular una disminución de la estima que el pueblo debe tener al clero, que en muchas ocasiones lleva una vida heroica".

CARDENAL QUIROGA:

Aprobaba lo afirmado por el Card. Ruffini.

MONSEÑOR FERREIRA:

Obispo auxiliar de Coimbra dice:

"Algunos obispos han subrayado que los sacerdotes no tienen sino deberes que cumplir. Los sacerdotes tienen también sus derechos".

Pero, sin género de duda es D. Victor el que con más fuerza defiende los derechos de los sacerdotes.

Esto tiene su explicación: D. Victor ha convivido estos últimos meses la tragedia del pueblo vasco. Ha vivido la ola de terror que atraviesa nuestro pueblo.

Es, además hijo de su pueblo y lleva su misma mentalidad; mentalidad de respeto, de tolerancia, de comprensión y espíritu de justicia en la defensa de los valores morales de los pueblos.

BREVES NOTICIAS

Vizcaya: 1/ Erna, Guernica, Galdacano, Mundaca, Amorebieta, Elorrio, Durango, Usansolo, Urduliz, Gatica, Munguia, Villaro... están regidos por sacerdotes que desconocen que sus feligreses son euskaldunes.

Mención especial de Plencia y Arinza que, en su mayoría, ni conocen el idioma de sus feligreses.

2/ Nos comunican del Seminario de Berio que entre sus alumnos se ha repartido profusamente "Una carta abierta a los seminaristas".

Alava: El obispo de Vitoria al tratar de traer Padres Dominicos a la Parroquia de los Angeles de Vitoria, exigio, que por los menos el Parroco no fuera vasco. Tenemos entendido que son por lo menos dos los no vascos.

Guipuzcoa: 1/ Orre: D. Ronan ha recibido un decreto del Obispo ordenándole se reintegre a sus clases. D. Ronan ha contestado que lo pensará. El hecho es que aun no se ha reintegrado. Se dice que llevará el asunto adelante. Cuenta, según se dice, con apoyo de obispos y ministros.

1/ Si fueran otros los sacerdotes que así desobedecen!
2/ En el Seminario ha aparecido en las paredes una bandera vasca en el pabellón de los alumnos de primeros años. D. Ronan Orre, se dice que trata de explotar este hecho para sus intereses.

3/ Radio Loyola ha recibido orden del Ministerio de suprimir sus emisiones en euskera, salvo que presenten previamente a la censura.

EL PENSAMIENTO VASCO EN EL CONCILIO (Viene de primera pag)

tado, y cuando se apruebe el esquema sobre sacerdotes, hoy en plena elaboración, pero con claras líneas de defensa y de respeto a la persona sacerdotal, y de una más estrecha colaboración entre obispo y clero, los jerarcas españoles, no podrán amenazar con penas canonicas a los sacerdotes que se dirigen a sus Prelados o al Concilio... como desgraciadamente lo han hecho, abusando desafortunadamente del poder pastoral.

Así el pensamiento vasco en su lucha por la verdad, va día a día obteniendo en la Asamblea Conciliar, la victoria de las ideas que viene defendiendo desde el año 36, y que durante muchos años las ha defendido terriblemente sólo... contra todo, y... contra todos.

|||||

Gure Eria

GRAVE PELIGRO!!!

NECESIDAD DE POSTURA!!!

8

Leemos en la "Voz de España" de S. Sebastián del día 24 de Octubre del año en curso:

"NOTAS BREVES DEL CONCILIO"

"Ayer tuvo lugar la reunión ordinaria del episcopado español.
"Continuó tratándose acerca de la puesta en práctica de las
"normas de la reciente instrucción litúrgica. Como se sabe es
"preciso redactar un texto oficial en castellano, y catalán pa-
"ra utilizarlo a partir de la próxima cuaresma en las ceremo-
"nias litúrgicas, incluidas algunas partes de la santa misa.
"Los obispos hispanoamericanos están interesados en que dicha
"traducción sea utilizada en sus respectivos países."

Repetimos lo que en alguna ocasión hemos dicho:

"Es preferible una honrosa suspensión
"a una deshonrosa complicidad".

Los derechos de nuestro pueblo deben ser respetados.

Las conclusiones del Concilio deben ser aplicadas en toda su integridad.

No podemos admitir discriminaciones de ningún género.

"Si la Iglesia es verdaderamente universal y católica, -co-
mo dice Mons. Marty-, es preciso que pueda encarnarse en
todas las culturas. Este esquema debe dar ejemplo. Hoy por
hoy tiene sello demasiado occidental".

Y nosotros afirmamos:

LA IGLESIA EN NUESTRO PUEBLO TIENE SE-
LLO DEMASIADO ESPAÑOL. La Iglesia no es Espño-
la. Es CATOLICA, es UNIVERSAL. Debe respetar la
cultura vasca, por reducida que sea el ámbito que
ésta abarque.

Si no se respeta nuestra cultura vasca, es síntoma de que
la Iglesia excluye al pueblo vasco, de que se nos rechaza
de su comunidad.

ELLA SERA ENTONCES LA GRAN RESPONSABLE DE NUESTRO
ALEJAMIENTO DE LA IGLESIA.

Reflexionen los obispos de las Diócesis vascas antes de
tomar decisión alguna.!!!!

IN MEMORIAM!!!

Octubre 1936- Octubre 1964

A vosotros, sacerdotes vascos, que caísteis en el surco, taladrados por las balas
debemos en gran modo esta victoria. Vosotros fuisteis la semilla que hoy gra-
nea en nuestros campos. Vuestra sangre no ha sido infecunda. Tras 28 años
de lucha diaria y tenaz, mantenemos enhiesta la bandera que vosotros hizasteis
Vuestro legado, como el de Xto. en la cruz, no puede ser otro, que el del amor
los enemigos, el del perdón entre hermanos, el del respeto a las conciencias, el
de la tolerancia para las ideas, el de la abierta lucha por la verdad, por la
libertad y por la justicia. Solo estos valores pueden crear el clima necesario
para la verdadera convivencia y auténtica paz.

En este mes en que recordamos a nuestros CATORCE SACERDOTES FUSILADOS, queremos tener también un recuerdo
para los hermanos sacerdotes que sufrieron persecución en los campos de concentración, en las cárceles y
en el exilio.
Recordamos a todos nuestros muertos, que lucharon valientemente y dieron testimonio de la verdad.
Un recuerdo al último de nuestros muertos a D. MANUEL IRIONDO, el capellán voluntario de GUDARIS
de más edad, que con sus MAS DE CINCUENTA AÑOS se fue al frente a prestar servicios espirituales
a los bravos gudaris.

!!!IN MEMORIAM!!!!